



"2026, Año de Margarita Maza Parada."



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PLENO

OAJCDMX

CIRCULAR OAJPJCDMX-52/2026

**A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL
PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PERSONAS
JUSTICIALES, ABOGADAS POSTULANTES Y PÚBLICO EN GENERAL**

De conformidad con lo que establece el párrafo segundo del artículo 217 de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*, se hace del conocimiento que, mediante **Acuerdo General OAJCDMX-02-39/2026**, emitido en fecha quince de octubre del año en curso, el Pleno del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 218, fracción I de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*, así como el numeral 11, fracción I del *Reglamento Interior del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México*, determinó aprobar en sus términos los documentos denominados:

"Guía Técnica para la realización de necropsias"

"Guía Técnica para la realización de necropsias en casos de feminicidio"

Los cuales se agregan como anexo a esta circular y entrarán en vigor a partir del día siguiente al de la presente publicación en el Boletín Judicial de este Poder Judicial.

Por lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 11, fracción I del *Reglamento Interior del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México*, se ordenó dejar sin efectos los Acuerdos 07-41/2021¹ y 15-03/2023², a través de los cuales se autorizaron la *"Guía Técnica para la realización de Necropsias en casos de feminicidio"* y la *"Guía Técnica para la realización de Necropsias del Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses"*, respectivamente; así como cualquier otra disposición administrativa interna que se oponga a las Guías Técnicas aprobadas a través del Acuerdo General de mérito.

Lo que se comunica en vía de cumplimiento al Acuerdo General OAJCDMX-02-39/2026, emitido en sesión plenaria de fecha quince de octubre de dos mil veintiseis.

ATENTAMENTE

Ciudad de México a 16 de octubre de 2026.

LIC. VALERIA PARADA SÁNCHEZ
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PLENO DEL
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



¹ Emitido por el Pleno del extinto Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión de fecha diecinueve de octubre de dos mil veintiuno.
² Emitido por el Pleno del extinto Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión de fecha veinticuatro de enero de dos mil veintitrés.